



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

*Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009*  
*Sucre-Bolivia"*

## RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 0362/05

Sucre, 28 de octubre de 2005

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota cursada por la Sra. Mónica Ortuño Coordinadora de Programas, de la UCCI, de fecha 26 de octubre de 2005, a través del Coordinador de la UCCI, Concejal Fidel Herrera Rellini, hace conocer que fueron seleccionados para participar en **XXIV Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI**, los Señores Juan Valda Salinas, en el Módulo de Descentralización Económico, Giovanni Valverde, Módulo de Gestión Cultural, y Ever Romero Ibáñez, Módulo de Descentralización, a celebrarse en Madrid España, los días 14 al 25 de noviembre de 2005.

Que, por el contenido temático que tendrán los mencionados eventos, la participación de nuestras autoridades y personal jerárquico de nuestra Municipalidad, servirá para un positivo intercambio de conocimientos y experiencias entre las ciudades iberoamericanas, repercutiendo positivamente en las actividades de nuestro Gobierno Municipal, además de favorecer el intercambio de ideas y experiencias entre las personas que asistan a tan importante evento.

Que, por la renuncia al cargo que desempeñaba en el Concejo Municipal el Ing. Ever Romero Ibáñez, fue descartado de participar en **XXIV Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI**, a realizarse en Madrid, motivo por el cual, fue propuesto para asistir al viaje programado, el Lic. Edmundo Yucra Flores, Presidente del H. Concejo Municipal de Sucre.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión del Pleno N°. 128 en atención a la nota cursada, ha resuelto declarar en comisión desde el 10 al 29 de noviembre de 2005, a los Señores. Juan Valda Salinas, Concejal Múnicipal, en el Módulo de Descentralización Económico, Lic. Giovanni Valverde, Oficial Mayor de Cultura del Municipio, en el Módulo de Gestión Cultural, y Lic. Edmundo Yucra Flores, Presidente del H. Concejo Municipal en el Módulo de Descentralización, a celebrarse en Madrid España.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión al Presidente del H. Concejo Municipal Concejales y personal Jerárquico de la H Alcaldía Municipal de Sucre, con las prerrogativas establecidas en el Reglamento y disposiciones legales pertinentes.

### POR TANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones:

### RESUELVE:

- Art.1º** Declarar en Comisión, del 10 al 29 de noviembre de 2005, a los Señores: Juan Valda Salinas, Concejal Múnicipal, Lic. Giovanni Valverde, Oficial Mayor de Cultura del Municipio y Lic. Edmundo Yucra Flores, Presidente del H. Concejo Municipal, para que asistan en representación del Municipio de Sucre, al **XXIV Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI**, a celebrarse en Madrid España.
- Art.2º** Páguense pasajes y viáticos nacionales en un 100% de acuerdo a itinerario de viaje a los Concejales Múnicipales: Juan Valda Salinas, Lic. Edmundo Yucra Flores.
- Art.3º** Páguense viáticos internacionales en un 25% a los declarados en Comisión en el punto dos, tal como establece el D. S. N° 19380 en su Art. 3 inc. e), de acuerdo a itinerario de viaje.
- Art.4º** Páguense pasajes y viáticos nacionales en un 100% e internacionales en un 25% al Lic. Giovanni Valverde, de acuerdo a itinerario de viaje y a cargo del Ejecutivo Municipal.
- Art.5º** El Ejecutivo Municipal y la Directiva del H. Concejo Municipal quedan a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Edmundo Yucra Flores  
**PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**

Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier  
**SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL**